

**ACTA JUNTA GENERAL UNIVERSAL Y EXTRAORDINARIA DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA  
UMANDY S.A.**

En la ciudad de Quito, provincia de Pichincha, a los 28 días del mes de abril del dos mil veinte, siendo las 09:00 horas, por única vez en ocasión de la emergencia sanitaria (COVID 19) determinada por la autoridad de salud del país, al no haber disposición legal que impida este formato de asistencia a Junta General de Socios se reúnen de forma virtual las siguientes personas:

- 1.- Señorita, Pamela Yicel Largo López propietaria de 5000 participaciones de un dólar cada una,
- 2.- Señor Carlos Andrés Largo López propietario de 5000 participaciones de un dólar cada una
- 3.-Señor Christian Giovanni Vargas Iza, secretario AD HOC

Por estar presente el 100% del capital social, los socios deciden constituirse en Junta General Universal y Extraordinaria. Preside la Junta el Señor Carlos Andrés Largo, en calidad de Presidente de la compañía y actúa como secretario AD HOC el Señor Christian Giovanni Vargas Iza.

Los socios pasan de inmediato a tratar el orden del día, el mismo que ha sido previamente conocido y aprobado por unanimidad y es al tenor siguiente:

- 1.- Constatación del quórum,
- 2.- Conocimiento del Informe de Gerente General correspondiente al año 2019. Y,
- 3.- Aprobación de Estados de situación Financiera, Estado de Resultado Integral, Estado de Flujo de Efectivo, Estado de cambios en el Patrimonio.

**1.-Constatación del quórum**

Se constata el quórum requerido siendo el cien por ciento del capital social de la Compañía.

**2.- Conocimiento del Informe de Gerente General correspondiente al año 2019. Y**

La señorita Pamela Largo López toma la palabra en la que pone en conocimiento en forma detallada las actividades realizadas durante su gestión, mismas que se encuentran documentadas en los anexos e informe de Gerente y las Notas a los Estados Financieros correspondientes al año 2019.

La señorita Gerente de UMANDY S.A. manifiesta que todos los documentos tanto tributarios y societarios han sido realizados con saldos acumulados de ejercicios anteriores debido a que la empresa durante el periodo 2019 no tuvo movimientos comerciales.

Una vez finalizada la explicación la asamblea por unanimidad decide aprobar el informe de labores ejecutadas por la Gerente General.

**3.- Aprobación de Estados de situación Financiera, Estado de Resultado Integral, Estado de Flujo de Efectivo, Estado de cambios en el Patrimonio.**

Interviene nuevamente la Señorita Pamela Yicel Largo López, y manifiesta que los Estados Financieros han sido elaborados bajo su supervisión y aprobación. Hace referencia a la asamblea que se han elaborados los balances, tomando en cuenta la legislación tributaria y societaria que rige la actividad de la compañía durante el año 2019.

Toma la palabra el Señor Presidente de la Junta y solicita un receso de 15 minutos, para lo cual cuenta con la aprobación de todos los concurrentes.

Siendo las 11:00 horas, se Reinstala la sesión, el señor secretario, procede a constatar la asistencia del 100% de las acciones.

Una vez verificada la asistencia en unanimidad se decide aprobar los Estados Financieros. Se vuelven a pedir 15 Minutos de receso por parte del Señor Secretario, para efectuar la redacción de la presente Acta.

Reinstalada que fue la sesión, se procede a dar lectura, la misma que es aceptada, ratificada y aprobada en todas sus partes por unanimidad, firmando los socios de la Compañía en unidad de acto para constancia.



Señor Carlos Andrés Largo  
SOCIO-PRESIDENTE DE LA JUNTA  
C.C.: 171321038-1



Señor Christian Vargas Iza  
SECRETARIO AD HOD  
C.C.: 172615218-2



Señorita Pamela Largo López  
SOCIO-GERENTE  
C.C.: 170797345-7